

San Miguel de Tucumán, 22 de enero de 2013.-

DECRETO N° 71 /10 (MI).-

VISTO, el Programa implementado por la Nación “Plan Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar a los responsables técnico y contable para llevar adelante la ejecución del mencionado Plan, en representación de la Provincia de Tucumán.

Que a tales efectos se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNASE como RESPONSABLE TÉCNICO de la Provincia de Tucumán, en el “PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA”, a la Directora de Control de Obras y Servicios Públicos Municipales y Comunales, Arq. NORA ELVIRA BELLOÑI, D.N.I. 12.607.641.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNASE como RESPONSABLE CONTABLE de la Provincia de Tucumán, en el “PLAN MÁS CERCA: MÁS MUNICIPIO, MEJOR PAÍS, MÁS PATRIA”, al Secretario de Estado de Fiscalización y Control de Gestión, C.P.N. RAMÓN VICENTE NICASTRO, D.N.I. 7.628.672.-

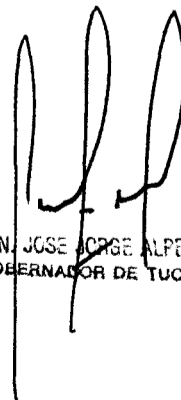
ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Interior.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

JPA



CPN OSVALDO FRANCISCO JALDO
MINISTRO DE INTERIOR



CPN JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN